

II. NOMBRAMIENTOS, INCIDENCIAS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Resolución Rectoral 198/2023, de 27 de septiembre, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se cesa a D. José Antonio Ordaz Sanz como Director de Secretariado de Planificación Académica de la Universidad Internacional de Andalucía.

Dando cumplimiento al artículo 16.b) y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobados por artículo único del Decreto 236/2011, de 12 de julio, este Rectorado,

RESUELVE,

Cesar a D. José Antonio Ordaz Sanz, como Director de Secretariado de Planificación Académica, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el día 30 de septiembre de 2023.

El Rector.

Fdo.- José Ignacio García Pérez.

